

JORNADAS PROVINCIALES

LA AUTORIDAD LABORAL Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

13 junio 2017
ALBACETE

fraternidad.com

La **Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales** impone al empresario unas obligaciones para garantizar la seguridad y salud en el trabajo, por lo que las acciones u omisiones que impliquen el incumplimiento de ésta, generará una responsabilidad. Estos aspectos y otros de gran interés, serán considerados en esta jornada, que contará con la participación de prestigiosos ponentes.

PRESENTACIÓN:

17:00 H **D. Juan José González Martínez**
Vicepresidente del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales

PONENCIAS:

17:05 H **Planificación de las inspecciones de seguridad**
D. Nicolás Merino Azorí
Director Provincial de Economía, Empresas y Empleo de la Consejería

D. Jesús Oliver Sánchez
Jefe del Servicio de Seguridad y Salud Laboral de la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo de la Consejería

18:05 H **Criterios técnicos en PRL ante la visita de la inspección de trabajo**

D. José Antonio Moreno Jiménez
Jefe de la Inspección Provincial de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

19:05 H **Actividades del técnico con cargo a cuotas y novedades del incentivo bonus**

D^a. Ana Jaén Mediavilla
Técnico superior en prevención con cargo a cuotas de Fraternidad-Muprespa

CLAUSURA:

19:30 H **D. Eloy Ávila Lacalle**
Director Provincial de Fraternidad-Muprespa

DIRECCIÓN

Ilustre Colegio Oficial de graduados sociales

Plaza de la Mancha, 9
02005 - Albacete

IMPRESINDIBLE CONFIRMAR ASISTENCIA

(Aforo limitado)

María
msanchezc@fraternidad.com
967215397

Montse
cgsalbacete@graduadosocial.com
967512613

PARTICIPAN:

